

**Término de Compromiso para Colaboración
entre el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil (TCU)
y el Tribunal Superior de Cuentas de Honduras (TSC)**

El Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil (TCU) y el Tribunal Superior de Cuentas de Honduras (TSC), en sus respectivas capacidades, manifiestan su intención de establecer un Memorando de Entendimiento (MOU) para fomentar la cooperación técnica y el intercambio de experiencias y tecnologías en el ámbito de la Inteligencia Artificial (IA), con el fin de fortalecer sus procesos de fiscalización.


Mediante este término de compromiso, ambas Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) acuerdan trabajar en la formalización del MOU, que sentará las bases para el intercambio de conocimientos y mejores prácticas en IA.

Las referidas instituciones se comprometen a impulsar esta cooperación regional, guiadas por los principios de transparencia, equidad y beneficio mutuo, con el objetivo común de buscar una mejora continua en el desempeño de sus competencias.

El presente término entra en vigor a partir de su firma y compromete a ambas partes a realizar las acciones necesarias para formalizar el MOU en los próximos meses.

FIRMADOS, en dos ejemplares, en la Ciudad de Panamá, Panamá el 25 de octubre de 2024.

**En nombre del del Tribunal de Cuentas
de la Unión de Brasil**



Ministro BRUNO DANTAS

**Presidente del Tribunal de Cuentas de
la Unión de Brasil**

**En nombre del Tribunal Superior de
Cuentas de Honduras**



Magistrada ITZEL ANAÍ PALACIOS

**Presidenta del Tribunal Superior de
Cuentas de Honduras**